

OTORGANDO CONDECORACIÓN HONORÍFICA "ALFÉREZ
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS
MATEOS, GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL
PERÚ" AL CORONEL DE LA POLICÍA NACIONAL DE
COLOMBIA




OA-225852
Jhonny Armando VELIZ NORIEGA
CORONEL PNP
JEFE DIVPNIBPP/DIRREHUM PNP


OA-110720
Gustavo Adolfo PALAGA DÍAZ
GENERAL PNP
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PNP

Resolución Directoral

Nº 104-2018-DIRGEN/DIRREHUM-PNP

Lima, 20 MAR 2018

VISTO, la Hoja de Estudio y Opinión Nº 003-2018-DIRREHUM-PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 05 de marzo de 2018, sobre propuesta de otorgamiento de Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al Coronel de la Policía Nacional de Colombia José Miguel CORREA HERNANDEZ, Agregado Policial a la Embajada de Colombia acreditado en la República del Perú.



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 168º de la Constitución Política del Perú, establece que las leyes y los reglamentos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 41º numeral 3) del Decreto Legislativo Nº 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, clasifica la condecoración honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ"; asimismo, en el artículo 54º literal "c", de su Reglamento, establece que la citada condecoración, se otorga a título honorífico a las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que por sus servicios excepcionales comprometan la gratitud de la institución;

Que, mediante la Hoja de Estudio y Opinión Nº 003-2018-DIRREHUM-PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 05 de marzo de 2018, la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, recomienda que el General de Policía, Director General de la Policía Nacional del Perú, otorgue la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al Coronel de la Policía Nacional de Colombia José Miguel CORREA HERNANDEZ, Agregado Policial a la Embajada de Colombia acreditado en la República del Perú, en reconocimiento por su meritorio desempeño y colaboración con la Policía Nacional del Perú, además del intercambio de información sobre temas relacionados a la lucha contra las drogas y el crimen globalizado, que han permitido cumplir las funciones policiales en un mejor nivel competitivo.





Que, el referido Coronel de la Policía Nacional de Colombia, se encuentra dentro de los supuestos requeridos, para el otorgamiento de la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ";



Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú; y,



Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE:



Artículo Único.- Otorgar la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al Coronel de la Policía Nacional de Colombia José Miguel CORREA HERNANDEZ, Agregado Policial a la Embajada de Colombia acreditado en la República del Perú, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 DA-188390
 Richard Douglas ZUBIARTE TALLEDO
 GENERAL DE POLICIA
 DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA
 NACIONAL DEL PERU

LIMA 20 MAR 2018
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL




 OS-264687
 CESAR A. MEZA MARTINEZ
 CORONEL S. PNP
 JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES
 DE LA UNIDAD - SECEJE PNP